

Combram de  
Vehedor del No-  
lingo

El Señor D<sup>o</sup> Francisco Anaxioh, hize presente a esta Ciudad  
que con el motivo del fallecimiento del Vehedor de Molinos Salvador  
Dof, no ay quien encargue otros, ni menor escuse la Caticacion de  
las Piezas de q<sup>ta</sup> conviene y hallando q<sup>ta</sup> havly q<sup>ta</sup> convenientes  
Instruidos, para el ejercicio de este encargo a Toay<sup>o</sup> Victoriano  
morador en el Partido del Hondon de Exercicio Molinero, lo  
hize presente a esta Ciudad, quien entendida Auerda: Sanbra  
dente luego q<sup>ta</sup> tal Vehedor de Molinos, a el expresado Toay<sup>o</sup> Victoriano  
a quien se le libre el correspondiente documento q<sup>ta</sup> lo acredite

Sobre Corte de  
Madera

La Ciudad Auerda: de Regia Oficio al Señor Intendente D<sup>o</sup> Val-  
de Arcazina de este Departamento, en virtud de la Licencia q<sup>ta</sup>  
el Corte de Madera, que se pidio a esta Ciudad por el Premio de Carpa-  
tenor en Memorial q<sup>ta</sup> presentaron en Carildo de Caronne de E-  
diciembre proximo Auerda:

Estado de Pospo

Vigie en este Ayuntamiento un Estado de Pospo dado q<sup>ta</sup> ha  
interventor con fecha de este Dia, q<sup>ta</sup> el q<sup>ta</sup> Regulo a haverse consumido  
en la semana anterior, diecinueve dehesas y dor de arve  
y media de Arina; havense comprado, ciento quince fanegas  
de trigo, a precio de quarenta y tres r<sup>os</sup> y medio, y quarenta  
y cinco menor Guarnillo; haver eorruenues Nava Especial  
un mil ciento, setenta y tres fanegas y siete mil diecinueve  
y tres Arrobas de Arina

Sobre Demarcas  
de Arboles de la  
Alameda

El Señor D<sup>o</sup> Josef Daldarano, Comisario de Plantios, hize pre-  
sente a esta Ciudad, ha advertido la novedad, que en la lista de  
Plantios practicada en este año, se ha echo demarcacion de los Arbo-  
les de la Alameda; lo que minus se ha practicado, y respecto que  
esta novedad puede causar notable perjuicio a las Regalias de  
esta Ciudad, mas convenientemente quando se ha eportado sin en-  
noscida, lo pone en consideracion para que sobre ello auer-  
de lo conveniente, q<sup>ta</sup> enarcedido se sea en Auerda: Que  
para el primer Carildo Ordinario se trayan Nava las Arbo-  
les Relativas al Paradijsal de q<sup>ta</sup> se trata para en Car-  
de ella tomar esta en la Arvidencia q<sup>ta</sup> Nenga por comu-  
nidad

Representas  
Sobre Parques

Esta Ciudad q<sup>ta</sup> fue mediante a haver seguido en el ultimo Con-  
sejo de Guerra, con el Premio de Compañia maior de Arqueros,  
Licitacion q<sup>ta</sup> toda la mitad del Premio q<sup>ta</sup> se mata en la Nava  
en los tres meses de Abril, Mayo, y Junio, se condujere a la  
Real Academia para su discusion a el Publico: y que con  
Comandante Mayor q<sup>ta</sup> se ordena, a favor de esta Ciudad, lo q<sup>ta</sup>

